

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 11 de marzo de 2021, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se hace pública la declaración de impacto ambiental del proyecto de repoblación forestal en el monte vecinal en mano común de Santa Mariña, en la parroquia de Gundriz, en el ayuntamiento de Samos (Lugo) (expediente 2019/0089).

De conformidad con el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace pública la declaración de impacto ambiental, formulada por la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático el 10 de marzo de 2021, del proyecto de repoblación forestal en el monte vecinal en mano común de Santa Mariña, en la parroquia de Gundriz, en el ayuntamiento de Samos (Lugo), promovido por la CMVMC (Comunidad de Monte Vecinal en Mano Común) de Santa Mariña.

Dicha declaración se podrá consultar en el enlace:

<https://cmatv.xunta.gal/resoluciones-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro s/n, planta baja).

Santiago de Compostela, 11 de marzo de 2021

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático

